



Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.
Oficio No. 401.4S.2-2025/043.

MTRA. THALÍA VELASCO CASTELÁN
COORDINADORA NACIONAL DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
Presente

Estimada Mtra.

En respuesta a su oficio 401.4S.2-2025/058 de fecha 20 de enero del año en curso, donde solicita el apoyo para obtener en alta resolución 4 recursos digitales que se encuentran alojadas dentro del Repositorio Institucional Mediateca y que serán utilizados en el material video gráfico relacionado con el tema de la **Campaña de prevención de tráfico ilícito del patrimonio documental**, misma que está en curso del año pasado, por lo que en esa virtud **envió liga para la descarga del contenido**, además le menciono que la Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno del uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p.

Arqto. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional del INAH.
Maria Eugenia Rivera.- Enlace y Comunicación en la CNCPC.